

# Tabla de Valoración

Código	Denominación
<b>238</b>	<b>Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario en las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: concurso de méritos.</b>

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Universidades Públicas de Andalucía	Servicios de Gestión PAS Funcionario	1972	

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Decreto	Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.	27/06/1968	29/06/1968	BOE	156		
Específica	Decreto	Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al Servicio de los Organismos Autónomos.	23/07/1971	04/09/1971	BOE	212		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 971/1982, de 14 de mayo, por el que se modifica el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, facultando a la Presidencia del Gobierno para convocar pruebas selectivas conjuntas y unificadas para ingreso en dichos Organismos.	14/05/1982	18/05/1982	BOE	118		
Específica	Ley	Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.	02/08/1984	03/08/1984	BOE	185		
Específica	Ley	Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.	26/12/1984	04/01/1985	BOE	4		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.	19/12/1984	21/12/1984	BOE	305		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado.	09/12/1985	16/01/1986	BOE	14		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración de Estado.	15/01/1990	16/01/1990	BOE	14		

Código Denominación

**238 Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario en las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: concurso de méritos.**

Específica	Real Decreto	Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.	10/03/1995	10/04/1995	BOE	85
Específica	Ley	Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.	12/04/2007	13/04/2007	BOE	89
Específica	Decreto Ley	Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.	08/01/2013	11/01/2013	BOJA	8
Específica	Decreto Legislativo	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	30/10/2015	31/10/2015	BOE	261
Específica	Reglamento	Reglamentos de provisión de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas de Andalucía.				
Específica	Decreto	Estatutos de las Universidades Públicas de Andalucía.				
Específica	Acuerdo	Acuerdo de 24 de septiembre de 2003, entre la Consejería de Educación y Ciencias, las Universidades Andaluzas y las Organizaciones sindicales firmantes, sobre determinadas medidas en relación con el personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Acuerdos de homologación del PAS de las Universidades Andaluzas o Acuerdo de Baeza)	24/09/2003			
Específica	Decreto	Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	21/03/1989	21/04/1989	BOJA	23
Específica	Ley	Ley 109/1963, de 20 de julio, de Bases de los funcionarios civiles del Estado.	20/07/1963	23/07/1963	BOE	175
Específica	Decreto	Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.	07/02/1964	15/02/1964	BOE	40

**Régimen de acceso**

Acceso limitado por contener datos personales de categorías especiales o relativos a comisión de infracciones penales regulados en el art 9 y 10 de la LO 3/2018, o de infracciones administrativas que no conlleven la amonestación pública, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013 y las del art. 9.2, y 89 del Reglamento (UE) 2016/679.

**Documentos que integran cada unidad documental**

Código Denominación

**238 Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario en las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: concurso de méritos.**

Documentos	Tradicción documental	Observaciones
Convocatoria de concurso de méritos	Original	Por Resolución Rectoral (o P.D. , del Director de RRHH). (Diligencia de publicación en web RRHH de las Universidades Públicas de Andalucía). Publicación de la resolución de convocatoria en BOJA, de acuerdo a lo que establezcan las Universidades en sus propios Reglamentos.
Impugnaciones a la convocatoria.	Original	Si las hubiera.
Solicitudes y documentos acreditativos, acompañada de memoria.	Original/Copia	Los participantes en concursos específicos acompañarán a la solicitud una memoria relativa a la plaza a la que se concursa.
Documentación relativa a las Comisiones de Valoración (trámites de elección de miembros, composición, nombramientos, abstenciones y recusaciones)	Original	
Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.	Original	Por Resolución Rectoral (o P.D. , el Director de RRHH). (Diligencia publicación en web de RRHH de Universidades Públicas de Andalucía).
Reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos	Original	Si las hubiera.
Relación definitiva de participantes admitidos y excluidos	Original Múltiple	
Actas de la Comisiones de Valoración y sus anexos	Original	Actas de constitución de las comisiones de valoración, y todas aquellas relativas al desarrollo del procedimiento de provisión.
Valoración de la primera fase del concurso	Original	Por Resolución del Director de RRHH se publica valoración de Primera fase del concurso y convocatoria a entrevistas. (Diligencia de publicación en web de RRHH de las Universidades)
Convocatoria a sesiones de entrevistas (valoración de fase de entrevista o segunda fase)	Original	
Reclamaciones a la valoración de la primera fase del concurso	Original	Si las hubiere
Estimaciones/desestimaciones a las reclamaciones	Original	
Listado con calificaciones provisionales totales (primera fase y entrevista)	Original	Por Acuerdo de Comisiones de Valoración se procede a estimar, y desestimar reclamaciones, rectificar puntuación, publicar calificaciones provisionales totales, incluidas ambas fases del concurso y hacer una propuesta de asignación provisional. (Diligencia de publicación en web de RRHH de las Universidades).
Listado de adjudicaciones provisionales	Original	
Reclamaciones contra las adjudicaciones provisionales	Original	Si las hubiere
Propuesta de adjudicación definitiva de las plazas convocadas	Original	Por Acuerdo de la Dirección de RRHH se ratifica las estimaciones y desestimaciones de las reclamaciones presentadas y se eleva la propuesta de adjudicación definitiva al Rector.

Código Denominación

**238 Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario en las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: concurso de méritos.**

Adjudicación definitiva de las plazas convocadas en el concurso de méritos.	Original	Por Resolución Rectoral. (Diligencia de publicación del Acuerdo de la Dirección de RRHH y de la Resolución Rectoral de adjudicación definitiva de los puestos convocados). La resolución de adjudicación de plazas se publica en BOJA, de acuerdo a lo que establezcan las Universidades en sus Reglamentos.
---	----------	--

**Series relacionadas**

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de Personal de Administración y Servicios funcionario de las Universidades Públicas de Andalucía.	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Gestión PAS Funcionario
Complementaria	Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario de las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: libre designación	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Gestión PAS Funcionario
Complementaria	Expedientes de selección y provisión de plazas de funcionario para el ingreso en las Escalas de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía: acceso libre y sistema de oposición o concurso-oposición	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Gestión PAS Funcionario
Complementaria	Recursos	Universidades Públicas de Andalucía	Servicios Jurídicos de las Universidades
Complementaria	Registros de personal	Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas	Registro Central de Personal

**Plazos de permanencia y transferencia**

Al Archivo Central	
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los seis años de finalización del procedimiento administrativo, entendido este como la resolución rectoral con la adjudicación definitiva de las plazas vacantes convocadas.

**Resolución**

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se podrán eliminar los siguientes documentos:

- Solicitudes, documentos acreditativos y memorias.
- Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
- Reclamaciones a la relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Dicha eliminación se llevará a cabo preferentemente en el archivo de oficina a los seis años de finalización del procedimiento administrativo, entendido este como la resolución rectoral con la adjudicación definitiva de las plazas vacantes convocadas. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.

De los documentos susceptibles de eliminación se realizará un muestreo, consistente en la conservación de una solicitud, una memoria y una reclamación (si la hubiere) por convocatoria.